



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el  
Estado de Campeche"

**Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta  
Pública del Municipio de Tenabo  
Ejercicio Fiscal 2015**

## Presentación

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII párrafo quinto y 108 Bis párrafo tercero, fracción II en su primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Tenabo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

### Cuenta Pública

La Cuenta Pública del municipio de Tenabo, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche en el plazo establecido en los artículos 54 fracción XXII penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

### Revisión de la Cuenta Pública

La revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.

## Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública 2015.

Se efectuaron 5 auditorías con las que se fiscalizó a 3 Entidades Fiscalizadas.

### Auditorías Efectuadas

Entidades Fiscalizadas	Financieras y de Cumplimiento	De Cumplimiento en Materia de Desempeño
H. Ayuntamiento	2	1
Descentralizadas	1	
Juntas Municipales	1	
<b>Suma</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

La muestra revisada representó el 98.6% de la población seleccionada.

### Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
78,507,993	77,382,833	98.6

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

## Coordinación para la revisión y fiscalización superior de recursos federales

Asimismo, la Auditoría Superior del Estado de Campeche participa en forma coordinada con la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría que esta última realiza a los recursos federales transferidos al municipio a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Esa auditoría forma parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015 de la Hacienda Pública Federal y sus resultados formarán parte del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015 que emita la Auditoría Superior de la Federación.

Lo anterior con base en lo dispuesto en el artículo 108 Bis tercer párrafo fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE

## Fiscalización del Manejo de los Recursos

### Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 la situación financiera del municipio es la siguiente:

#### Situación Financiera Comparativo 2015 – 2014 (Pesos)

Concepto	2015		2014		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	881,853	2.5	46,290	0.1	835,563	1,805
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	116,497	0.3	1,277,166	2.8	-1,160,669	-90.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	232,501	0.6	887,313	2.0	-654,812	-73.8
	<u>1,230,851</u>	<u>3.4</u>	<u>2,210,769</u>	<u>4.9</u>	<u>-979,918</u>	<u>-44.3</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y						
Construcciones En Proceso	29,473,188	81.7	39,870,365	88.2	-10,397,177	-26.1
Bienes Muebles	8,418,292	23.3	5,163,981	11.4	3,254,311	63.0
Activos Intangibles	66,351	0.2	56,351	0.1	10,000	17.7
Depreciación, Deterioro y Amortización						
Acumulada de Bienes	-3,106,270	-8.6	-2,114,924	-4.7	-991,346	46.8
	<u>34,851,561</u>	<u>96.6</u>	<u>42,975,773</u>	<u>95.1</u>	<u>-8,124,212</u>	<u>-18.9</u>
Suma el Activo	<u>36,082,412</u>	<u>100.0</u>	<u>\$45,186,542</u>	<u>100.0</u>	<u>-9,104,130</u>	<u>-20.1</u>
<b>Pasivo</b>						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	6,619,620	18.4	21,922,470	48.5	-15,302,850	-69.8
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,061,810	2.9	3,050,421	6.8	-1,988,611	-65.2
Suma el Pasivo	<u>7,681,430</u>	<u>21.3</u>	<u>24,972,891</u>	<u>55.3</u>	<u>-17,291,461</u>	<u>-69.2</u>
<b>Hacienda Pública</b>						
<i>Hacienda Pública Generada</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	33,464,495	92.7	8,260,101	18.3	25,204,394	305.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,521,383	-12.5	12,495,680	27.7	-17,017,063	136.2
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-542,130	-1.5	-542,130	-1.2	0	0.0
Suma Hacienda Pública	<u>28,400,982</u>	<u>78.7</u>	<u>20,213,631</u>	<u>44.7</u>	<u>8,187,351</u>	<u>40.5</u>
Suman el Pasivo y la Hacienda Pública	<u>36,082,412</u>	<u>100.0</u>	<u>45,186,542</u>	<u>100.0</u>	<u>-9,104,130</u>	<u>20.1</u>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Tenabo del ejercicio fiscal 2015.

### Resultados de los Ingresos

La Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del municipio de Tenabo fue publicada el 24 de diciembre de 2014, estimándose recaudar la cantidad de 102 millones 876 mil 819 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los ingresos recaudados ascendieron a la cantidad de 141 millones 593 mil 468 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos**  
**Ejercicio Fiscal 2015**  
(Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	1,186,230	555,540	1,741,770	1,360,434	1,360,434	174,204
Derechos	902,601	290,120	1,192,721	735,913	735,913	-166,688
Productos	72,394	78,087	150,481	146,601	146,601	74,207
Aprovechamientos	192,350	12,469,540	12,661,890	12,478,428	12,478,428	12,286,078
Participaciones y Aportaciones	92,997,166	23,500,472	116,497,638	115,577,090	115,577,090	22,579,924
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,526,078	3,768,924	11,295,002	11,295,002	11,295,002	3,768,924
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>102,876,819</b>	<b>40,662,683</b>	<b>143,539,502</b>	<b>141,593,468</b>	<b>141,593,468</b>	<b>38,716,649</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Tenabo del ejercicio fiscal 2015.

**Ingresos Recaudados**  
**Comparativo Ejercicios Fiscales 2015 - 2014**  
(Pesos)

Concepto	2015	2014	Variación	
			Importe	%
Impuestos	1,360,434	1,960,749	-600,315	-30.6
Derechos	735,913	1,052,952	-317,039	-30.1
Productos	146,601	6,712	139,889	2,084.2
Aprovechamientos	12,478,428	4,414,766	8,063,662	182.7
Participaciones y Aportaciones	115,577,090	96,331,631	19,245,459	20.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,295,002	12,491,517	-1,196,515	-9.6
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>141,593,468</b>	<b>116,258,327</b>	<b>25,335,141</b>	<b>21.8</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Tenabo del ejercicio fiscal 2015.

**Resultados de los Egresos**

El presupuesto de egresos autorizado del municipio de Tenabo para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 31 de diciembre de 2014, asciende a 102 millones 876 mil 819 pesos.

Se realizaron ampliaciones al presupuesto por 25 millones 22 mil 676 pesos, que fueron autorizadas en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tenabo 2012-2015 de fecha 27 de septiembre de 2015.

De igual manera se realizaron ampliaciones al presupuesto por 46 millones 672 mil 551 pesos, que fueron autorizadas en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tenabo 2015-2018 de fecha 28 de enero de 2016.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2015, asciende a 128 millones 256 mil 749 pesos.



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE

### Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

#### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2015 (Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	51,138,143	9,541,990	60,680,133	52,506,340	51,826,479	8,173,793
Materiales y Suministros	16,632,532	-2,559,415	14,073,117	11,800,998	11,760,917	2,272,119
Servicios Generales	13,022,643	2,987,660	16,010,303	15,109,850	14,779,554	900,453
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,820,527	3,277,425	10,097,951	9,905,266	8,763,034	192,685
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	202,112	318,294	520,407	401,294	396,538	119,113
Inversión Pública	14,260,862	20,749,324	35,010,186	25,375,729	25,375,729	9,634,457
Deuda Pública	800,000	12,357,273	13,157,273	13,157,272	13,157,273	1
<b>Total</b>	<b>102,876,819</b>	<b>46,672,551</b>	<b>149,549,370</b>	<b>128,256,749</b>	<b>126,059,524</b>	<b>21,292,621</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Tenabo del ejercicio fiscal 2015.

#### Egresos Devengados Comparativo Ejercicios Fiscales 2015 y 2014 (Pesos)

Objeto del gasto	2015	2014	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	52,506,340	57,319,623	-4,813,283	-8.4
Materiales y Suministro	11,800,998	17,165,377	-5,364,379	-31.3
Servicios Generales	15,109,850	15,334,954	-225,104	-1.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,905,266	16,199,913	-6,294,647	-38.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	401,294	133,526	267,768	200.5
Inversión Pública	25,375,729	34,753,524	-9,377,795	-27.0
Deuda Pública	13,157,272	947,029	12,210,243	1,289.3
<b>Total</b>	<b>128,256,749</b>	<b>141,853,946</b>	<b>-13,597,096</b>	<b>-9.6</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Tenabo del ejercicio fiscal 2015.

El comportamiento del importe asignado a los programas en el presupuesto de egresos fue el siguiente:

#### Presupuesto por Programas Ejercicio Fiscal 2015 (Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
01 Gobierno Municipal	78,737,125	21,388,391	100,125,516	88,650,660	87,618,078	11,474,856
02 Servicios al Ciudadano	24,139,694	25,284,160	49,423,854	39,606,089	38,441,446	9,817,765
<b>Total</b>	<b>102,876,819</b>	<b>46,672,551</b>	<b>149,549,370</b>	<b>128,256,749</b>	<b>126,059,524</b>	<b>21,292,621</b>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Tenabo del ejercicio fiscal 2015.



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE

## Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2015, el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no tiene adeudos por financiamientos.

## Evaluación del Desempeño

El Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Tenabo para el ejercicio fiscal 2015, publicado el 31 de diciembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, no incluyó el listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión en que se señalen objetivos, metas, unidades responsables para su ejecución y los recursos financieros asignados, relacionados con los servicios públicos municipales: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; y calles, parques, jardines y su equipamiento.

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública municipal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en el artículo 20 fracción IV de la ley de Fiscalización y Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

### Desempeño financiero

Área	Indicador	Fórmula	Ejercicio fiscal		Parámetro aceptable
			2015	2014	
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	0.13 veces	0.09 veces	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	-0.87 veces	-0.91 veces	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	26.89%	55.27%	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	19.46%	25.51%	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	15.32%	19.85%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable <sup>(1)</sup> / Ingreso Real Disponible	32.85%	55.01%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	16.57%	8.54%	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	1.03 veces	1.07 veces	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina	5.97 veces	4.81 veces	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	1.18 veces	0.86 veces	De 1.00 a 1.10 veces

(1) Gasto Sustentable: La suma de los valores registrados en los capítulos 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), 6000 (Inversión Pública), y demás gastos considerados gastos de inversión.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2015, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto, los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

### Interpretación de los indicadores

Los indicadores Liquidez y Margen de Seguridad presentan un incremento del 0.04 veces en relación con el año anterior, ambos se ubican fuera del parámetro aceptable. Cabe señalar, que en el cálculo se consideró el efecto de los pasivos no registrados en la contabilidad.

El indicador Endeudamiento presenta una disminución de 28.38 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, debido a una disminución significativa en el pasivo total. Su resultado se ubica dentro del parámetro aceptable. Cabe señalar, que en el cálculo se consideró el efecto de los pasivos no registrados en la contabilidad.

El indicador Recaudación de Impuesto Predial presenta una disminución de 6.05 puntos porcentuales debido a que la recaudación del impuesto fue menor en el ejercicio en comparación con el año anterior, ubicando su resultado fuera del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Derechos de Agua Potable está por debajo del mínimo establecido como parámetro aceptable, debido a que hubo una menor recaudación con respecto al resultado del ejercicio fiscal anterior, disminuyendo 4.53 puntos porcentuales con respecto al ejercicio fiscal anterior.

El indicador Realización de Inversiones y Servicios disminuyó 22.16 puntos porcentuales con respecto al año anterior, derivado de una disminución del gasto en inversión pública, y un aumento del ingreso por participaciones y convenios, ubicándose fuera del parámetro aceptable.

El indicador Autonomía Financiera presenta un aumento de 8.03 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, debido al incremento significativo del ingreso propio por aprovechamientos; sin embargo, el resultado se sitúa por debajo del mínimo establecido como parámetro aceptable.

El indicador Gestión de Nómina disminuyó con respecto al ejercicio fiscal anterior, el incremento del gasto en servicios personales con relación a lo presupuestado fue de 0.04 veces. Se ubica dentro del parámetro aceptable.

El indicador Percepción de Salarios aumentó respecto al ejercicio fiscal anterior, debido a un incremento en la percepción media de los integrantes del Cabildo y de directores y, una disminución en la percepción media del resto del personal derivado de un aumento significativo en la plantilla laboral. Se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Resultado Operacional Financiero incrementó con respecto del ejercicio anterior y se situó fuera del parámetro aceptable, debido a que los ingresos disponibles fueron mayores a sus egresos.



### Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2015	2014	
Administración	Marco de Control Interno y Auditoría Externa.	Estructura de Control Interno Bajo.	Estructura de Control Interno No Aceptable.	Estructura de Control Interno Alto o Auditoría Financiera Externa
		No cuenta con auditoría externa de estados financieros.	No cuenta con auditoría externa de estados financieros.	
	Perfiles de Puesto	5 con licenciatura.	3 con licenciatura.	5 puestos con licenciatura
		2 con más de 1 año de experiencia.	4 con más de 1 año de experiencia.	1 año de experiencia
		5 con menos de 30 horas de capacitación.	4 con menos de 30 horas de capacitación.	30 horas de capacitación al año
Inventario General	Inventario físico actualizado y resguardos.	Inventario físico no actualizado. Existen resguardos.	Inventario físico actualizado y resguardos.	
	Sin conciliación contable con el inventario.	Sin conciliación contable con el inventario.	Conciliación con contabilidad.	
Sistema Contable	Inventario físico anual.	Inventario físico anual.	Inventario físico anual.	
	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas	

### Interpretación de los indicadores

El indicador Marco de Control Interno y Auditoría Externa tiene el objetivo de medir el grado de confiabilidad de la estructura de control de la organización.

El H. Ayuntamiento no efectuó la autoevaluación del Control Interno. Esta entidad de fiscalización superior llevó a cabo la evaluación del control interno, la cual arrojó un promedio general de 12 puntos de un total de 100, por lo que se considera que la entidad fiscalizada se ubica en un nivel bajo en su control interno, ya que las acciones realizadas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia de la gestión del H. Ayuntamiento de Tenabo.

El H. Ayuntamiento de Tenabo no cuenta con auditoría externa de estados financieros.

El indicador Perfiles de Puesto tiene como objetivo medir el grado de profesionalización, experiencia y capacitación de una muestra de los servidores públicos que se encuentran en puestos claves en la administración municipal. De los 5 servidores públicos seleccionados se determinó que 5 de ellos tienen el grado de licenciatura, 2 tienen más de un año de experiencia en el gobierno municipal y 5 tienen menos de 30 horas de capacitación al año.



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE

El indicador Inventario General identifica el grado de control que el H. Ayuntamiento tiene sobre los bienes que conforman su patrimonio. El inventario se encuentra actualizado. Se cuenta con resguardos individuales actualizados. El inventario no está conciliado con los registros contables. Se realizó un inventario físico anual.

El Indicador de Sistema Contable señala la capacidad de la entidad municipal para generar información financiera mediante Estados Financieros y sus notas. El H. Ayuntamiento de Tenabo generó los estados financieros comparativos correspondientes al ejercicio fiscal 2015, acompañados de sus respectivas notas.

### Desempeño en servicios públicos y obra pública

Área	Indicador	Condición	Resultado		Parámetro aceptable
			2015	2014	
Servicios Públicos	Depósito de Basura	NOM-083-SEMARNAT-2003	No cumple con la norma oficial	No cumple con la norma oficial	Cumple con la Norma Oficial
	Rastro Público	NOM-194-SSA1-2004 Ley de Salud del Estado de Campeche	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial
Obra Pública	Capacidad de Ejecución	Número de Obras de la muestra terminadas / Número de obras de la muestra programadas	100.0%	62.5%	100.0%
	Capacidad de Aprobación	Número de obras de la muestra terminadas y en proceso aprobadas / Número de obras de la muestra terminadas y en proceso	100.0%	100.0%	100.0%
	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminadas	50.0%	70.0%	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado / total de obras de la muestra terminadas	100.0%	80.0%	100%

## Interpretación de los indicadores

### Servicios Públicos

#### *Indicador de Depósito de Basura*

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los depósitos de basura. El depósito de basura del municipio de Tenabo no cumple con la norma oficial.

#### *Indicador de Rastro Público*

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los rastros públicos. El rastro público del municipio de Tenabo no cumple con la norma oficial ni con la Ley de Salud del Estado de Campeche.

### Obra Pública

#### *Capacidad de Ejecución*

Las 2 obras programadas incluidas en la muestra de auditoría se concluyeron.

#### *Capacidad de Aprobación*

Las 2 obras incluidas en la muestra fueron aprobadas por Cabildo o por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

#### *Cumplimiento en Tiempo*

De las 2 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 1 obra que representa el 50.0% cumplió con el tiempo de ejecución programado o contratado originalmente.

#### *Cumplimiento en Presupuesto*

Las 2 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, cumplen con los presupuestos programados o contratados originalmente.

## **Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas**

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el  
Estado de Campeche"

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

### **Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

- ) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera, del inventario actualizado y de los estados financieros trimestrales; registro incorrecto del Presupuesto de Egresos Aprobado en el sistema de contabilidad; requisitos del Presupuesto de Egresos Aprobado; requisitos del Sistema de Contabilidad Gubernamental; y, falta de registro de ingresos y conciliación del inventario de bienes muebles e inmuebles con el registro contable.
- ) Incumplimiento de disposiciones legales y normativas en lo que respecta a: falta de programas operativos anuales para la integración del proyecto de Presupuesto Anual de Egresos; ampliación presupuestal no justificada; el corte de caja de la feria de mayo presentado al Cabildo no incluyó la totalidad de ingresos y egresos y no fue aprobado; no se dispone de un Reglamento Municipal de Protección Civil adecuado a la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche.
- ) Falta de entero de cuotas obrero patronales y actualizaciones y recargos al Instituto Mexicano del Seguro Social por \$290,313.
- ) Falta de registro de pasivos en la contabilidad por \$2,022,194.
- ) Falta de documentación justificativa del gasto por \$3,817,536.

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

- ) La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al municipio \$153,743 de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales, por no emitir



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el  
Estado de Campeche"

Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

- ) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: falta de registro de bienes inmuebles en la contabilidad y en el inventario.
- ) Falta de documentación justificativa de erogaciones por \$569,285.
- ) Adjudicación directa de obra que debió ser mediante invitación a cuando menos tres contratistas por \$1,027,325.

### **Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo en lo que corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

#### Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

- ) Falta de documentación justificativa del gasto por \$10,672.

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

- ) No se evaluaron los recursos del fondo para determinar el cumplimiento de sus objetivos, metas y resultados, y se incumplió con la publicación de los resultados de las evaluaciones en las respectivas páginas de internet de las instancias de evaluación.
- ) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera con periodicidad anual.

#### Recomendaciones

- ) Implementar mecanismos para desarrollar y mantener en forma eficiente sistemas de control interno que aumenten la probabilidad del cumplimiento de los objetivos de la entidad fiscalizada y que puedan adaptarse a los cambios de su entorno operativo.
- ) Implementar mecanismos para desarrollar y mantener en forma eficiente sistemas de control interno que aumenten la probabilidad del cumplimiento de los objetivos de la entidad fiscalizada y que puedan adaptarse a los cambios de su entorno operativo.

### **Entidad Fiscalizada**



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el  
Estado de Campeche"

H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo en lo que corresponde a evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas

#### Recomendaciones al desempeño

- ) Elaborar estudios que fundamenten y permitan el establecimiento de las cuotas y tarifas para un mejor cobro de los derechos por servicios de agua potable.
- ) Instrumentar acciones para que el padrón de usuarios del servicio de agua potable se mantenga actualizado.
- ) Elaborar e Implementar las matrices de indicadores para resultados para los programas relacionados con el servicio de agua potable que permitan medir el desempeño de los mismos y su impacto en la población objetivo.
- ) Establecer tarifas o cuotas para el cobro de los derechos por servicios de agua potable que permitan cubrir los costos del servicio.
- ) Integrar en forma estructurada la información necesaria para poder realizar los indicadores estratégicos y de gestión para conocer si los servicios municipales de agua potable se llevaron a cabo con eficiencia, eficacia y economía.

#### Entidad Fiscalizada

H. Junta Municipal de Tinún

#### Observaciones

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

- ) Pagos por conceptos de obra no ejecutados por \$75,651.

#### Recomendaciones

- ) Establecer controles internos que permitan el cumplimiento oportuno de las disposiciones normativas que anualmente se establecen en los presupuestos de egresos de los tres órdenes de gobierno.
- ) Implementar las medidas de control necesarias para que los expedientes técnicos de las obras públicas se integren en forma oportuna con la documentación prevista en las disposiciones legales y normativas aplicables a cada una de ellas.

#### Entidad Fiscalizada

Sistema para el Desarrollo Integral de la familia en el municipio de Tenabo

#### Observaciones



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el  
Estado de Campeche"

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

- ) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera con periodicidad trimestral y del inventario actualizado de bienes muebles e inmuebles; conciliación del inventario de bienes muebles e inmuebles con el registro contable; y, requisitos del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, no se dispone de un Manual de Contabilidad Gubernamental específico y aprobado.
- ) Incumplimiento de disposiciones legales y normativas locales: falta de pago de liquidaciones y finiquitos a personal que causó baja en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Tenabo.

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

- ) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: inconsistencias en los estados financieros contables y presupuestarios; levantamiento de inventario físico de bienes muebles e inmuebles; y, publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera con periodicidad trimestral.

Recomendaciones

- ) Cumplir oportunamente con la obligación de retener y enterar los impuestos por concepto de remuneraciones pagadas a los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Tenabo.

## Dictamen de la Revisión

Los Dictámenes de la Revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Tenabo, correspondientes al ejercicio fiscal 2015 emitidos por los Directores de Auditoría de esta Entidad de Fiscalización, consideran que en términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 27 de octubre de 2016.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.  
Auditor Superior del Estado de Campeche